

Miquel Missé / Activista trans

“Los derechos de las trabajadoras sexuales deben ser una prioridad de la agenda trans”

Nuria Alabao 15/09/2020



Miquel Missé.

Activista y pensador de lo trans, Miquel Missé (Barcelona, 1986) no parece tener miedo de resultar polémico, en un momento en que la heterodoxia parece estar penalizada aunque se plantee desde el compromiso y la militancia política.

Su último libro *A la conquista del cuerpo equivocado* (Egales, 2018) es una lucha contra las visiones de la transexualidad que la definen como una patología que puede ser curada “cambiando el cuerpo”. También es una confrontación contra aquellas corrientes que quizás ahora mismo son hegemónicas y que sitúan el origen del malestar de las personas trans en algo innato o esencial. “Nadie nace transexual”, dice Missé, y también afirma que otra vida habría sido posible si las personas trans viviesen en sociedades con valores menos rígidos en torno al género y al cuerpo, donde cupiesen más realidades. En realidad, señala, sería mejor la de todos.

En esta legislatura se quiere aprobar una nueva ley trans que todavía no es pública. De momento contamos con la que presentó Podemos en el 2018. Una de sus principales propuestas es la despatologización y desmedicalización –que deje de necesitarse un diagnóstico médico para cambiarse el nombre y sexo en el DNI–. ¿Qué opina de esa propuesta?

A mí me parece importante que el legislador entienda al sujeto trans como un sujeto de derechos. Eso es ya un avance. Y creo que también es interesante que se esté produciendo un debate, aunque sea super beligerante porque obliga a todo el mundo a leer más, a informarse.

“Creo que el Estado no debería fomentar la rigidez de género. Lo hace permitiendo que dispositivos culturales educativos y sanitarios refuercen esas lógicas”

Después, a nivel de articulado esta ley elimina los requisitos de modificación corporal –al menos dos años de tratamiento– y la exigencia del certificado de disforia de género [un diagnóstico médico que dice que eres trans] para poder cambiar el nombre, lo que es un avance muy importante porque era muy estigmatizante. También reconoce que hay que tomar medidas en muchos ámbitos para mejorar la vida de estas personas.

Ahora, creo que es verdad que hay que pensar mejor el ámbito deportivo, el de la salud, lo que se registra y cómo se registra... Creo que la ley tiene que trabajarse mucho más, pero que cumple con esa voluntad de mejorarle la vida a la gente trans. Aunque tiene un riesgo y es que de alguna forma reifica [convierte en inmutable, esencializa] quién es trans y quién no lo es. Hay una gente que es trans y otra que no. Esto es interesante porque, a pesar de que la ley habla todo el rato de identidad sexual y también de expresión de género de hecho está dirigida a personas que se identifican como trans, no para otras realidades como los hombres femeninos y las mujeres masculinas. ¿Por qué? Porque no hay un sujeto y una identidad vinculada a las expresiones de género no normativas.

Pero ¿podemos pedirle eso al Estado, a una ley, que transforme la normatividad de género?

Probablemente no solo es responsabilidad del Estado, pero creo que el Estado no debería fomentar la rigidez de género. Lo hace permitiendo que dispositivos culturales educativos y sanitarios refuercen esas lógicas. Igual podríamos hacer políticas más potentes para que los niños pueden expresar su feminidad y las niñas su masculinidad. Si lo pensásemos a más largo plazo, ¿no podríamos hacer una política que combatiera directamente aquellos malestares que le produce a la gente la rigidez de género independientemente de cómo se llamen y cómo se apelliden, sean o no LGTB?

Precisamente otro de los debates más enconados es el de la infancia trans, ¿cómo se tendría que abordar esta discusión para que sirva para ampliar las posibilidades de niños y niñas, y de todos?

Pues exactamente igual que con los adultos. Yo creo que no es que haya unos niños que son auténticamente trans y otros que no lo son. Creo que la transexualidad es una posibilidad, es un itinerario que a alguna gente le mejora mucho la vida, y es el caso de algunos niños. Ahora, de nuevo creo que es un parche. Yo mismo lo habito, pero hay cosas que, aunque son funcionales para sobrevivir, no van a la raíz del problema. La cuestión es ¿cómo llega un niño a pensar que la única manera de poder ser sí mismo es siendo una niña? ¿Qué terrorífica es la categoría niño como para que tú no puedas ser tú? De esto no tienen la culpa los niños nacidos hoy ni hace diez años, ni yo. No tenemos la culpa, pero es una pregunta pertinente de cara al futuro.

Me gustaría que cuando un niño siente que sus elecciones son persistentemente femeninas no pensara que la única manera de habitarlas es ser una niña y lo pienso para los niños y para los adultos. ¿Tiene que resolverlo el Estado? No. En cualquier caso, el Estado siempre está haciendo algo. De momento, define lo que es la transexualidad infantil y permite que los niños de dos años puedan modificar su documentación. Eso sí lo hace. Y eso esencializa y refuerza un imaginario que el Estado no debería reforzar.

“Me gustaría que cuando un niño siente que sus elecciones son femeninas no pensara que la única manera de habitarlas es ser una niña y lo pienso para niños y adultos”

Por lo demás, sí hay muchos niños y muchas niñas a los que la transición mejorará sus vidas. Tenemos que acompañar esos procesos y también dejar todas las puertas abiertas para cuando esas transiciones les hayan servido para explorar lo que querían explorar pero quieran abandonarlas. Sobre eso se tiene que trabajar también mucho, porque creo que en los próximos años habrá algunos niños y niñas que quizá no desearán seguir haciendo la transición de género porque esa transición en ese momento que vivieron les sirvió para entender cosas, pero cuando se imaginan como adultos igual quieren elegir otros caminos. Eso es un tabú actualmente en la política trans.

Los adultos trans hemos llegado muy tarde a poder hablar de eso. Hay mucha gente trans que en algún punto de su vida decide abandonar la transición, lo que pasa es que nunca se habla de ello. En los próximos años me parece que vamos a tener que desarrollar muchas metodologías de acompañamiento empoderadoras, positivas y no culpabilizadoras sobre la gente que dice: “Vale, yo viví eso, quise ser una niña trans, pero igual quiero ser un chico adolescente a ver cómo me va”.

¿Crees que estas leyes pueden tener un impacto importante para enfrentar el estigma asociado a lo trans?

Hay un jurista trans americano que es fundamental, Dean Spade, que explica que dentro de la gente trans o el colectivo LGTB hay quien está mejor y quien está peor – los que tienen problemas de salud, o no tienen papeles, los que vienen de contextos de pobreza, las que están en la cárcel, la gente que se dedica al trabajo sexual o a algún tipo de trabajo estigmatizado en la economía sumergida—. Él cree que la política

que hagamos tiene que beneficiar principalmente a esa gente y se pregunta qué efectos ha tenido la legislación sobre el tema LGTB, en qué ha mejorado la vida de esa gente.

Trasladado aquí, ¿la ley trans del 2007 en qué le mejoró la vida a esta mujer trabajadora sexual que tiene 55 años que no ha cotizado nunca, que se ha dedicado siempre a eso? La ley que se va a aprobar ¿mejorará la vida de estas mujeres? ¿O la de las mujeres trans que están en la cárcel? Esto es lo que preguntaría Spade. Él responde que en su experiencia estas leyes solo mejoran la vida de aquellos cuyo único obstáculo era ser homosexual o trans. Creo que el caso del DNI es muy paradigmático. ¿A quién beneficia el cambio de nombre el DNI en la comunidad trans –más allá de lo que tiene como representación simbólica para sí misma, para su propia autoestima–? A la gente que pasa desapercibida como trans y que solo tiene como obstáculo el DNI, que con eso encontrará un empleo, encontrará una vivienda. Pero la gente que, aunque se cambie el DNI, sigue siendo un “travolo” para el que le hace la entrevista de trabajo, ya se puede cambiar el DNI que la transfobia seguirá actuando. Entonces, ¿estas políticas qué transformarán? El tema no es que se cambie el DNI, el tema es combatir el estigma.

A la vez que digo esto, también creo que hay que legislar, pero hay que ser muy consciente de los efectos colaterales que tienen estas medidas.

¿Cuáles deberían ser las prioridades del movimiento trans, o los movimientos trans?

La política trans a corto plazo tiene que mejorar la vida de la gente trans en su agenda cotidiana y tratar de combatir las posiciones de vulnerabilidad en las que mucha gente se encuentra a raíz de transitar. Combatir la pobreza empezando por el trabajo sexual. Si queremos mejorar la vida de la gente trans, consigamos derechos sociales y laborales para las personas que ejercen el trabajo sexual, principalmente mujeres trans. Vamos a ir mucho más rápido que con el cambio del nombre en el DNI. O el tema del acceso a la vivienda. La gente trans, sobre todo las mujeres trans, tienen una dificultad enorme para acceder a la vivienda. La cuestión de que a la gente se la trate con respeto en algunos contextos médicos, que pueda contar con acompañamientos en su tratamiento hormonal sin tener que pasar procesos patologizantes... Son muchos los temas y estamos aquí peleándonos por qué es la identidad de género. No, me niego. Es muy perverso construir el DNI como la prioridad número uno de la agenda trans.

“Si queremos mejorar la vida de la gente trans,
consigamos derechos sociales y laborales para las
personas que ejercen el trabajo sexual”

Creo que la cuestión es que vivimos en un mundo en el que las categorías de género son rígidas y eso lleva a alguna gente a realizar transiciones de género, lo que puede colocarla en un lugar de vulnerabilidad. Se trata de combatirlo. Pero a la vez una política trans que solo se preguntase eso es una política pobre, porque la pregunta originaria es ¿en qué mundo vivimos que hay una gente que para ser sí misma tiene

que pasar por unos procesos muy dolorosos en los que pierden muchas cosas para poder vivir como quiere vivir?

¿Qué diría que tienen en común el feminismo y las luchas trans?

Creo que es interesante lo que pone sobre la mesa el feminismo que defiende los derechos de las trabajadoras sexuales y que tiene que ver con las luchas trans: que las estrategias de supervivencia que uno elige en un mundo, con unos códigos que no ha elegido, son válidas, son importantes. Hay que respetarlas.

Lo que me parece importante es que en esta negociación de ganar derechos para la gente trans no traicionemos a las trabajadoras sexuales. El otro día leí un artículo de Beatriz Gimeno que decía que el feminismo abolicionista de la prostitución no tiene que excluir a nadie, y que las mujeres trans son bienvenidas a ese proyecto. Esta posición me pareció muy problemática por distintas razones. En primer lugar, respecto a las mujeres trans no creo que se pueda defender su libertad para elegir su identidad, pero no para elegir su trabajo. Reconocer los derechos de la gente trans es reconocer también sus estrategias de supervivencia. ¿Qué concepto de la agencia y de la emancipación es este y por qué es tan selectivo? Si quieren mejorar la vida de las personas trans, que concedan derechos sociales y laborales a las trabajadoras sexuales; será muchísimo más transformador que cambiarles el DNI.

“Si Igualdad hace una apuesta fuerte por el tema trans y la abolición de la prostitución el movimiento trans tendrá que plantarse y decir: “Tenemos que hablarlo todo junto””

En segundo lugar, me parece perverso decir que las mujeres trans son bienvenidas en el feminismo abolicionista en un momento en el que tantas voces exigen que las mujeres trans queden fuera del feminismo. Es una invitación envenenada porque muchas mujeres trans y travestis en este país tienen como ocupación el trabajo sexual. ¿Me pregunto qué feminismo es ese que te invita a su casa, pero siempre y cuando estés dispuesta a renunciar a tu principal forma de subsistencia y a combatirla? A mí me parece que Gimeno, que está a cargo del Instituto de la Mujer, debería tener más cuidado cuando enarbola la defensa de los derechos de las personas trans mientras la institución que ella representa rechaza reunirse o tan solo escuchar las demandas de las trabajadoras sexuales. Para mí no es aceptable. Sin hablar de que las mujeres trans y las trabajadoras sexuales no son colectivos distintos, sino que en muchas ocasiones es el mismo.

A la vez, el movimiento trans que parece muy preocupado por sus derechos, ahora mismo no debería dejar en la estacada a una parte importante de su población. Aunque se haga una ley para autodeterminar el género, muchas mujeres que se van a ver afectadas negativamente por las políticas abolicionistas son trans. Yo confío en que el movimiento trans reaccione frente a esta estrategia y la desvele. Si el Ministerio de Igualdad hace una apuesta muy fuerte por el tema trans y a la vez muy fuerte por la abolición de la prostitución en algún momento el movimiento trans tendría que plantarse y decir: “Oiga, quizás tenemos que hablarlo todo junto”.

Bajo mi punto de vista, los derechos en relación al trabajo sexual deben ser una prioridad de la agenda política trans. Y si este mandato sirve para reformar la ley trans y abolir la prostitución a la vez, creo que será un enorme fracaso político para la lucha trans y un desastre para muchas personas trans y no trans que encuentran en el trabajo sexual su principal vía de supervivencia. Al final, se trata de mejorar la vida de la gente, y muchas de estas mujeres bastante tienen con hacer frente a la ley de extranjería, la transfobia en el mundo laboral o en el acceso a la vivienda, como para tener que soportar la estigmatización de su ocupación o incluso perder su independencia económica.

En los debates de los últimos tiempos hay una crítica de cierto feminismo que dice que las personas trans reafirman los roles de género, sin embargo, y tal como está hoy recogido en la ley para cambiar de nombre y sexo hay que pasar por proceso de diagnóstico. ¿Qué pasa con las personas trans que no encajan tampoco en estos roles planteados de forma rígida? ¿Qué pasa con una mujer trans que no sea muy femenina o al revés?

Cuando dicen eso de que “las personas trans reafirman los roles de género” no puedo evitar pensar en quiénes son las personas que lo dicen. Quisiera yo escudriñar en su vida privada. ¿Es gente que efectivamente no reproduce los roles de género? ¿No fueron madres, no se casaron, no se pintan los labios? ¿Quién es esa gente que no reproduce los roles de género? O debe ser que estas feministas que dicen eso y que se identifican con algunas cosas de la femineidad lo hacen desde un ejercicio de libertad al que las personas trans no tienen acceso, solo ellas.

Por otro lado, está muy castigado ser una persona trans que no reproduce los roles de género. Durante décadas, los médicos encargados de diagnosticar la transexualidad han tenido un imaginario rígido del género. De hecho, esto es lo que tranquiliza a algunas feministas. Paradójicamente dicen: “Bueno al menos ahora hay alguien que controla”. Vaya, aquí se da una insospechada alianza entre el feminismo y la psiquiatría. Efectivamente, ahora hay alguna gente que controla la adecuación de roles y en algunos casos no se realizan esos diagnósticos. Hay mucha gente trans que no logró pasar ese proceso.

Por lo tanto, que se pueda cambiar libremente es una necesidad.

Cambiar libremente el género en la documentación tendrá problemas, pero es la mejor idea que hemos tenido. Estoy abierto a discutir otras.